



22 de junio de 2023

**Comunicado conjunto:  
Preocupación por la falta de protección a personas defensoras de los  
derechos de la comunidad LGTBI+ en Honduras**

En el marco del Mes del Orgullo LGTBI+, las organizaciones internacionales Front Line Defenders y Brigadas Internacionales de Paz (PBI) quieren expresar su preocupación ante los riesgos a los que se enfrentan las personas defensoras de derechos de la comunidad LGTBI+ en Honduras. Ambas organizaciones han observado que suele haber un incremento de agresiones en momentos de mayor visibilidad de la comunidad LGTBI+, como el Día del Orgullo LGTBI+. Por lo tanto, Front Line Defenders y PBI hacen un llamado a la solidaridad y el apoyo nacional e internacional para la debida protección de quienes defienden los derechos de la diversidad sexual.

A partir del golpe de Estado de 2009, la violencia hacia la comunidad LGTBI+, incluyendo a personas defensoras de derechos humanos, ha ido en aumento. El año 2022 fue especialmente violento en cuanto a crímenes de odio dirigidos específicamente en contra de integrantes de la comunidad LGTBI+, pues se registraron 42 muertes violentas: 27 de hombres gay, seis de mujeres trans, cinco de mujeres lesbianas, tres de hombres bisexuales y uno de un hombre con una orientación sexual indeterminada. Siete de estas personas eran consideradas personas defensoras<sup>1</sup>. La violencia y la discriminación hacia personas LGTBI+ no sólo se ha traducido en asesinatos sino, también, en trato discriminatorio en centros de salud, en espacios laborales y en algunos medios de comunicación. Las organizaciones LGTBI+ siguen señalando a actores estatales, particularmente a militares, como los principales responsables de las agresiones.

El 26 de marzo de 2021, en el marco de la sentencia Vicky Hernández y otras vs Honduras<sup>2</sup>, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) pidió al Estado de Honduras crear un sistema estatal de recopilación de datos de la violencia contra la comunidad LGTBI+. Asimismo, la Corte IDH pidió que el Estado adoptara un plan de capacitación permanente en temas LGTBI+ para agentes de los cuerpos de seguridad estatales y un protocolo de investigación y administración de justicia durante los procesos penales para

<sup>1</sup> Unidad de Vigilancia KAI (Asociación Kukulcán, Grupo Generación Trans Awilix y Asociación Lésbico Bisexual Trans Feminista Ixchel). Situación de Derechos Humanos y Discriminación hacia la Población LGTBI+ en Honduras de enero a diciembre de 2022. Informe en papel. 2023.

<sup>2</sup> [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_422\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_422_esp.pdf)

casos de personas LGTBI+ víctimas de violencia. Sin embargo, a pesar de haber cumplido con varias otras medidas de reparación de la sentencia, el cumplimiento de estas tres medidas todavía queda pendiente.

Ante la falta de avances en temas como el matrimonio igualitario, el reconocimiento de la identidad de género y el derecho a la familia y la adopción, las organizaciones LGTBI+ aprovecharán las celebraciones del mes de junio para exigir garantías para el pleno goce de sus derechos. En el contexto actual, marcado por una fuerte polarización social y la falta de una protección eficaz, Front Line Defenders y PBI alertan de una posible escalada de agresiones hacia personas defensoras de la diversidad sexual en los próximos meses.

Ante esa situación de riesgo inminente, ambas organizaciones recomiendan a la comunidad internacional:

- Continuar apoyando al Estado de Honduras a garantizar el cumplimiento de la sentencia Vicky Hernández y otras vs Honduras con el fin de mejorar la protección de personas defensoras LGTBI+;
- Velar por el cumplimiento de las medidas de protección otorgadas a personas defensoras LGTBI+ por parte del Mecanismo Nacional de Protección;
- Alentar al Estado de Honduras a que promueva la igualdad y la no-discriminación en el disfrute de todos los derechos humanos por parte de las personas LGTBI+<sup>3</sup>, inclusive mediante la introducción de legislación y políticas nacionales, entre ellas la sensibilización, que promuevan la igualdad y la no-discriminación en el lugar de trabajo, en el sector sanitario y en la educación.
- Reconocer de manera pública la labor de las organizaciones LGTBI+, contrarrestando así narrativas discriminatorias promovidas por otros actores;
- Reaccionar y pronunciarse ante actos de violencia ejercidos contra personas defensoras LGTBI+ por el hecho de defender derechos.

Asimismo, Front Line Defenders hace un llamado a las autoridades hondureñas para que lleven a cabo acciones concretas, en coordinación y con consentimiento de las organizaciones y personas defensoras, para garantizar la protección de las personas defensoras de los derechos de la comunidad LGTBI+ así como a investigar de forma rápida, efectiva y exhaustiva los ataques, amenazas y actos de discriminación que sufren.

---

<sup>3</sup> [https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/07\\_dh\\_directrices\\_lgtbi\\_es\\_.pdf](https://www.eeas.europa.eu/sites/default/files/07_dh_directrices_lgtbi_es_.pdf)

**Front Line Defenders** es una organización internacional fundada en 2001 en Dublín, Irlanda, dedicada a la protección de personas defensoras de derechos humanos en riesgo, quienes trabajan, de forma no violenta, por alguno o todos los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Trabaja en colaboración con la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos y con el Consejo de Europa; también tiene estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de la ONU. Monitorea también a nivel global casos en los que personas defensoras de derechos humanos enfrentan, entre otros, criminalización, estigmatización y persecución por parte de agentes estatales y no estatales, como represalia a su labor.

**Brigadas Internacionales de Paz (PBI)** es una organización internacional con sede en Bruselas, Bélgica, que fomenta la no violencia y protege los derechos humanos desde 1981. Brinda acompañamiento integral a personas defensoras de derechos humanos en riesgo, bajo los principios de la no violencia, el no partidismo y la no injerencia. El acompañamiento integral se divide en cuatro ejes: el acompañamiento físico, la incidencia, la difusión de información y el fortalecimiento de capacidades a través de talleres en seguridad y protección. PBI está presente en Honduras desde 2013 y acompaña a organizaciones en las áreas temáticas de tierra y territorio, libertad de expresión y derechos LGTBI+. En esta última área temática, acompaña a la Asociación LGTB Arcoíris de Honduras desde 2015 y a SOMOS CDC desde 2022.